

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Eduardo Cueva Ruíz

Año III Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXI Legislatura Núm. 02

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 19 DE ENERO DEL 2018

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

ACTAS

- Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 17 de enero de dos mil dieciocho Pág. 06

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero Pág. 12

- Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero Pág. 13

- Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero Pág. 13

- Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna de ciudadanos profesionales en materia ambiental, para que se designe a quien deba cubrir y desempeñar el cargo de Procurador de Protección Ecológica Pág. 14

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018 Pág. 14

- Oficio suscrito por el ciudadano Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018 Pág. 14

- Oficio signado por el licenciado Omar Jalil Flores Majul, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual informa que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, le autorizó licencia temporal sin goce de sueldo, al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero del presente año, por un término de hasta 29 días Pág. 14

- Oficio suscrito por la ciudadana Lucía Julián González, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 16 de enero al 04 de febrero de 2018 Pág. 14

- Oficio signado por la ciudadana Graciela González Carlini, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita licencia de forma indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 15 de enero de 2018 Pág. 14

- Oficio suscrito por la ciudadana Edelmira del Moral Miranda Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 17 de enero de 2018, durante el resto del periodo Pág. 14

- Oficio signado por el ciudadano Gerardo Alberto Flores Jaimes, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, por medio del cual solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones que ostenta, por un periodo de quince días, a partir del día 15 al 31 de enero de 2018 Pág. 15

- Oficio suscrito por el licenciado Mario Villano Merino, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta a partir del 18 de enero de 2018 Pág. 15

- Oficio signado por la ciudadana Elizabeth Janet Montero Leyva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero al 07 de febrero de 2018 Pág. 15

- Oficio suscrito por el ciudadano Mario Moreno Sotelo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 01 de febrero de 2018, a las 00:00 horas Pág. 15

- Oficio signado por la ciudadana Nubia Rodríguez Guido, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero de 2018 Pág. 15

- Oficio suscrito por la ciudadana Brígida Rosa María Trani Torralva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual solicita ausentarse por tiempo indefinido del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero de 2018 Pág. 15

- Oficio signado por el ciudadano Jaime Alberto Soria Villa, segundo Síndico Procurador Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia Pág. 15

- Oficio suscrito por la ciudadana Josefina Dorantes Solís, Regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia a la ciudadana Verónica Cadenas Saligan, se le

llame a la que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia Pág. 15

CORRESPONDENCIA

Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

- Escrito suscrito por trabajadores del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso se informe el estado que guarda la revocación de mandato en contra del presidente del citado ayuntamiento ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presentada el día 16 de octubre de 2017, asimismo solicitan se informe sobre la auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado al Ejercicio Fiscal 2016 y se inicie la revisión del ejercicio 2017, y solicitan a la Fiscalía General del Estado informe si existe una carpeta de investigación en contra del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena Pág. 15

INICIATIVAS

- De Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra Pág. 16

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al primer periodo de receso del tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 19

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 21

Presidencia
Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, pasar lista de asistencia.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Basilio García Ignacio, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, García Gutiérrez Raymundo, Martínez Toledo Víctor Manuel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto.

Le informo diputado presidente, que se encuentran 7 diputadas y diputados presentes en la sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación, el diputado Iván Pachuca Domínguez y para llegar tarde los diputados Cuauhtémoc Salgado Romero y Héctor Vicario Castrejón.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 15 horas con 32 minutos del día viernes 19 de enero del 2018, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al mismo.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 17 de enero de dos mil dieciocho.

Segundo.-Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

b) Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

c) Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero.

d) Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna de ciudadanos profesionales en materia ambiental, para que se designe a quien deba cubrir y desempeñar el cargo de Procurador de Protección Ecológica.

e) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018.

II. Oficio suscrito por el ciudadano Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que

desempeña a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018.

III. Oficio signado por el licenciado Omar Jalil Flores Majul, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual informa que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, le autorizó licencia temporal sin goce de sueldo, al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero del presente año, por un término de hasta 29 días.

IV. Oficio suscrito por la ciudadana Lucia Julián González, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 16 de enero al 04 de febrero de 2018.

V. Oficio signado por la ciudadana Graciela González Carlini, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita licencia de forma indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 15 de enero de 2018.

VI. Oficio suscrito por la ciudadana Edelmira del Moral Miranda Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 17 de enero de 2018, durante el resto del periodo.

VII. Oficio signado por el ciudadano Gerardo Alberto Flores Jaimes, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, por medio del cual solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones que ostenta, por un periodo de quince días, a partir del día 15 al 31 de enero de 2018.

VIII. Oficio suscrito por el licenciado Mario Villano Merino, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta a partir del 18 de enero de 2018.

IX. Oficio signado por la ciudadana Elizabeth Janet Montero Leyva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero al 07 de febrero de 2018.

X. Oficio suscrito por el ciudadano Mario Moreno Sotelo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 01 de febrero de 2018, a las 00:00 horas.

XI. Oficio signado por la ciudadana Nubia Rodríguez Guido, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero de 2018.

XII. Oficio suscrito por la ciudadana Brígida Rosa María Trani Torralva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual solicita ausentarse por tiempo indefinido del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero de 2018.

XIII. Oficio signado por el ciudadano Jaime Alberto Soria Villa, segundo Síndico Procurador Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia.

XIV. Oficio suscrito por la ciudadana Josefina Dorantes Solís, Regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia a la ciudadana Verónica Cadenas Saligan, se le llame a la que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia

Tercero.- Correspondencia:

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Escrito suscrito por trabajadores del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso se informe el estado que guarda la revocación de mandato en contra del presidente del citado ayuntamiento ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presentada el día 16 de octubre de 2017, asimismo solicitan se informe sobre la auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado al Ejercicio Fiscal 2016 y se inicie la revisión del ejercicio 2017, y solicitan a la Fiscalía General del Estado informe

si existe una carpeta de investigación en contra del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena.

Cuarto.-Iniciativas:

a) De Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra.

Quinto.- Propositiones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al primer periodo de receso del tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.-Clausura:

a) De la sesión

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 19 de enero de 2018.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Alarcón Adame Beatriz, le informo diputado presidente que se registró la asistencia de la diputada mencionada, haciendo un total de 8 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se

somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas inciso “a”, en mi calidad de presidente, me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 17 de enero del 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE

EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruíz, solicitó a la diputada secretaria Flavia García García, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Basilio García Ignacio, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, Resendiz Peñaloza Samuel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar a la sesión la diputada: Beatriz Alarcón Adame y los diputados Carlos Reyes Torres, Iván Pachuca Domínguez, Víctor Manuel Martínez Toledo y Cuahtémoc Salgado Romero, ausencias que ya han sido cubiertas por la diputada Flavia García García y el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, respectivamente.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciséis de enero de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el cual

solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 16 de enero de 2018. **II.** Oficio signado por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 16 de enero del año en curso. **III.** Oficio suscrito por el Maestro en Ciencias Pablo Higuera Fuentes, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir de las 18:00 horas del día 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **IV.** Denuncia de juicio de revocación de mandato presentada por los ciudadanos María de Jesús López Del Moral, Orlando Meneses Chávez, Javier Leyva Ramírez e Ignacio Morales Chino, Síndica Procuradora y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoanapa, Guerrero, en contra del ciudadano René Morales Leyva, presidente del citado municipio. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, Segundo Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 05 de febrero del año 2018. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Fabiola Rafael Dircio, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, con el que solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 04 de febrero de 2018. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Cadena Saligan, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 05 de febrero del año 2018. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Ana Lilia Jiménez Rumbo, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 04 de febrero del 2018. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana María Yolanda Montes Ortiz, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 16 de enero al 04 de febrero del año en curso. **X.** Oficio signado por el ciudadano Benito Rojas Paz, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 16 de enero del 2018. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Sánchez García, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de

Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir de las 17:00 horas del día 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **XII.** Oficio signado por el profesor Cristino Cruz Trinidad, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Luis Enrique Pachuca Carmona, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 15 de enero al 06 de febrero de 2018. **XIV.** Oficio signado por el ciudadano Benjamín Suárez Beltrán, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Robell Uriostegui Patiño, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XV.** Oficio suscrito por la ciudadana Violeta Domínguez Blancas, Presidenta Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el que informa que actualmente se desempeña como docente de tiempo completo por tal razón a efecto de no incurrir en incompatibilidad de funciones renuncia a su derecho para asumir el cargo y funciones de presidenta propietaria del citado municipio. **XVI.** Oficio signado por el ciudadano Manuel Zarubin Soto Orozco, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por el cual informa que se encuentra imposibilitado para asumir dicho cargo, por estar delicado de salud, por lo tanto renuncia a su derecho para asumir el citado cargo y funciones. **XVII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Romero Valencia, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Hossein Nabor Guillen, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XVIII.** Oficio signado por el ciudadano Francisco Rojas Ramírez, Regidor Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Benito Rojas Paz, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XIX.** Oficio suscrito por el licenciado Rodrigo Campos Aburto, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que informa que su estado de salud no le permite desempeñar tan honroso cargo, por lo tanto renuncia a su derecho para asumir el citado

cargo y funciones. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Avertano Giro Cortez, Raúl de Jesús Cabrera, Domingo Oropeza Claudio y Macario Merino Claudio, Presidente, Secretario, Primer y Segundo Vocal respectivamente del comité gestor de la localidad de Renacimiento, con el que solicitan la segregación de la comunidad de Renacimiento del municipio de San Luis Acatlán, para adherirse al municipio de Iliatenco, Guerrero. **Cuarto.- “Proposiciones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Excitativas”:** a) Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Atención a Migrantes, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Hospitalidad Migratoria del estado de Guerrero. **Sexto. “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Flavia García García, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó a la Comisión Permanente que no hubo registro de asistencias.- Acto continuo, el diputado Perfecto Rosas Martínez, solicitó al diputado presidente el uso de palabra, para solicitar que se incluyera en el orden del día el oficio de solicitud de licencia de la ciudadana Denisse Rubí Díaz Acuña, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero.- Acto continuo, el diputado presidente certificó que el citado documento fue recibido en la presidencia de la mesa directiva, e instruyó a la

Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara las modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública de Instalación del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes dieciséis de enero de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 16 de enero de 2018. **II.** Oficio signado por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 16 de enero del año en curso. **III.** Oficio suscrito por el Maestro en Ciencias Pablo Higuera Fuentes, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir de las 18:00 horas del día 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **IV.** Denuncia de juicio de revocación de mandato presentada por los ciudadanos María de Jesús López Del Moral, Orlando Meneses Chávez, Javier Leyva Ramírez e Ignacio Morales Chino, Síndica Procuradora y Regidores, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, en contra del ciudadano René Morales Leyva, presidente del citado municipio. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, Segundo Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 05 de febrero del año 2018. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Fabiola Rafael Dircio, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, con el que solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 04 de febrero de 2018. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Cadena Saligan, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 05 de febrero del año 2018. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Ana Lilia Jiménez Rumbo, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta,

Guerrero, mediante el cual solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 04 de febrero del 2018. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana María Yolanda Montes Ortiz, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 16 de enero al 04 de febrero del año en curso. **X.** Oficio signado por el ciudadano Benito Rojas Paz, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 16 de enero del 2018. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Sánchez García, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir de las 17:00 horas del día 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **XII.** Oficio signado por el profesor Cristino Cruz Trinidad, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Luis Enrique Pachuca Carmona, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 15 de enero al 06 de febrero de 2018. **XIV.** Oficio signado por el ciudadano Benjamín Suárez Beltrán, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Robell Uriostegui Patiño, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XV.** Oficio suscrito por la ciudadana Violeta Domínguez Blancas, Presidenta Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el que informa que actualmente se desempeña como docente de tiempo completo por tal razón a efecto de no incurrir en incompatibilidad de funciones renuncia a su derecho para asumir el cargo y funciones de presidenta propietaria del citado municipio. **XVI.** Oficio signado por el ciudadano Manuel Zarubin Soto Orozco, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por el cual informa que se encuentra imposibilitado para asumir dicho cargo, por estar delicado de salud, por lo tanto renuncia a su derecho para asumir el citado cargo y funciones. **XVII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Romero Valencia, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Hossein Nabor Guillen, se le llame al que

suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XVIII.** Oficio signado por el ciudadano Francisco Rojas Ramírez, Regidor Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Benito Rojas Paz, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XIX.** Oficio suscrito por el licenciado Rodrigo Campos Aburto, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que informa que su estado de salud no le permite desempeñar tan honroso cargo, por lo tanto renuncia a su derecho para asumir el citado cargo y funciones. **XX.** Oficio suscrito por la ciudadana Denisse Rubí Díaz Acuña, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el que solicita licencia sin goce de sueldo por 30 días, para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 16 de enero al 14 de febrero del año en curso. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Avertano Giro Cortez, Raúl de Jesús Cabrera, Domingo Oropeza Claudio y Macario Merino Claudio, Presidente, Secretario, Primer y Segundo Vocal respectivamente del comité gestor de la localidad de Renacimiento, con el que solicitan la segregación de la comunidad de Renacimiento del municipio de San Luis Acatlán, para adherirse al municipio de Iliatenco, Guerrero. **Cuarto.- “Proposiciones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Excitativas”:** a) Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. b) Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por

medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Atención a Migrantes, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Hospitalidad Migratoria del estado de Guerrero. **Sexto. “Clausura”:**

a) De la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** El diputado presidente, solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 16 de enero de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada Flavia García García, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Alfredo Alarcón Rodríguez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 16 de enero de 2018. **II.** Oficio signado por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por medio del cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 16 de enero del año en curso. **III.** Oficio suscrito por el Maestro en Ciencias Pablo Higuera Fuentes, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir de las 18:00 horas del día 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **IV.** Denuncia de juicio de revocación de mandato presentada por los ciudadanos María de Jesús López Del Moral, Orlando Meneses Chávez, Javier Leyva Ramírez e Ignacio Morales Chino, Síndica Procuradora y Regidores,

respectivamente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecoaapa, Guerrero, en contra del ciudadano René Morales Leyva, presidente del citado municipio. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, Segundo Síndico Procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 05 de febrero del año 2018. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Fabiola Rafael Dircio, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acatepec, Guerrero, con el que solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 04 de febrero de 2018. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Cadena Saligan, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 05 de febrero del año 2018. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Ana Lilia Jiménez Rumbo, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, mediante el cual solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 16 de enero al 04 de febrero del 2018. **IX.** Oficio suscrito por la ciudadana María Yolanda Montes Ortiz, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 16 de enero al 04 de febrero del año en curso. **X.** Oficio signado por el ciudadano Benito Rojas Paz, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 16 de enero del 2018. **XI.** Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Sánchez García, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir de las 17:00 horas del día 16 de enero al 06 de febrero de 2018. **XII.** Oficio signado por el profesor Cristino Cruz Trinidad, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Luis Enrique Pachuca Carmona, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 15 de enero al 06 de febrero de 2018. **XIV.** Oficio signado por el ciudadano Benjamín Suárez Beltrán, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, con el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida

al ciudadano Robell Uriostegui Patiño, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XV.** Oficio suscrito por la ciudadana Violeta Domínguez Blancas, Presidenta Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el que informa que actualmente se desempeña como docente de tiempo completo por tal razón a efecto de no incurrir en incompatibilidad de funciones renuncia a su derecho para asumir el cargo y funciones de presidenta propietaria del citado municipio. **XVI.** Oficio signado por el ciudadano Manuel Zarubin Soto Orozco, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, por el cual informa que se encuentra imposibilitado para asumir dicho cargo, por estar delicado de salud, por lo tanto renuncia a su derecho para asumir el citado cargo y funciones. **XVII.** Oficio suscrito por el ciudadano Víctor Hugo Romero Valencia, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Hossein Nabor Guillen, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XVIII.** Oficio signado por el ciudadano Francisco Rojas Ramírez, Regidor Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Benito Rojas Paz, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XIX.** Oficio suscrito por el licenciado Rodrigo Campos Aburto, Presidente Suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el que informa que su estado de salud no le permite desempeñar tan honroso cargo, por lo tanto renuncia a su derecho para asumir el citado cargo y funciones. **XX.** Oficio suscrito por la ciudadana Denisse Rubí Díaz Acuña, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero, con el que solicita licencia sin goce de sueldo por 30 días, para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del día 16 de enero al 14 de febrero del año en curso.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I), II), III), V), VI), VII), VIII), IX), X), XI), XII), XIII), XV), XVI), XIX), y XX).** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Apartados XIV, XVII y XVIII.** Turnados a la

Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Avertano Giro Cortez, Raúl de Jesús Cabrera, Domingo Oropeza Claudio y Macario Merino Claudio, Presidente, Secretario, Primer y Segundo Vocal respectivamente del comité gestor de la localidad de Renacimiento, con el que solicitan la segregación de la comunidad de Renacimiento del municipio de San Luis Acatlán, para adherirse al municipio de Iliatenco, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del

acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Excitativas”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Flavia Gacría García, dar lectura sólo a la parte medular de la excitativa signada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, exhortó a la Comisión de Estudios Constitucionales y jurídicos, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado Raymundo García Gutiérrez, dar lectura sólo a la parte medular de la excitativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Atención a Migrantes, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Hospitalidad Migratoria del estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, exhortó a la Comisión de Atención a Migrantes, para que presenten el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a) De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día miércoles diecisiete de enero de dos mil dieciocho, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día viernes diecinueve de enero del año en curso, al concluir el Primer Periodo Extraordinario de sesiones. Asimismo citó a los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura para el mismo día diecinueve de enero del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias.-

Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE
EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO
RAYMUNDO GARCÍA
GUTIÉRREZ

DIPUTADO SECRETARIO
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
TOLEDO

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, comunicados inciso “a”, solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, de lectura al oficio al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos diputados de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y tomando en consideración la licencia temporal solicitada de Gustavo García Bello, Presidente Constitucional del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero y la renuncia a su derecho a ocupar el cargo de suplente del ciudadano Rodrigo Campos Aburto, me permito enviar a esa Alta Representación Popular, la terna para que se elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de Presidente Municipal del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo la siguiente:

1. Homero Rodríguez Rodríguez.
2. Briselda Marcela G. López Salgado Soto.
3. Teódulo Chávez Gutiérrez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

El Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores.- El Secretario General de Gobierno, Licenciado Florencio Salazar Adame.- Ambos con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 164 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo, Guerrero, a 19 de enero de 2018.

Ciudadanos diputados de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y tomando en consideración la licencia temporal solicitada de Juan Mendoza Acosta, Presidente Constitucional del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, la renuncia a su derecho a ocupar el cargo de suplente del ciudadano Manuel Sarubin Soto Orozco, me permito enviar a esa Alta Representación Popular, la terna para que se elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de Presidente Municipal del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, siendo la siguiente:

1. Wilbert Iván Rojas Nava.
2. Salvador Bustamante Hernández.
3. Oscar Vicente Córdoba.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

El Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores.- El Secretario General de Gobierno, Licenciado Florencio Salazar Adame.- Ambos con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 164 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Ciudadanos diputados de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y tomando en consideración la licencia temporal solicitada de Anabel Balbuena Lara, Guerrero, Presidenta Constitucional del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, y la renuncia a su derecho a ocupar el cargo de suplente de la ciudadana Violeta Domínguez Blancas, me permito enviar a esa Alta Representación Popular, la terna para que se elija a quien deba cubrirlo y se desempeñe en el cargo de Presidente Constitucional del municipio de Tlapehuala, siendo la siguiente:

1. Sara Romero Pineda.
2. Esmeralda García Mojica.
3. Carmen Zita Montes de Oca Pineda.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

El Gobernador Constitucional del Estado. Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores.- El Secretario General de Gobierno, Licenciado Florencio Salazar Adame.- Ambos con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 164 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dé lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo, Guerrero, a 19 de enero de 2018.

Ciudadanos diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, me permito enviar a esa Representación Popular la terna de ciudadanos profesionales en materia ambiental para que se designe a quien deba cubrir y desempeñar el cargo de Procurador de Protección Ecológica, siendo estos los siguientes:

1. Licenciado Alfredo Gómez Suastegui.
2. Licenciado Alan Ramírez Hernández.
3. Licenciado Alfonso Cadena Reza.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

El Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores. Con rúbrica.
El Secretario General de Gobierno, licenciado Florencio Salazar Adame. Con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la terna de antecedentes, a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 19 de enero de 2018.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, los siguientes comunicados.

I. Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018.

II. Oficio suscrito por el ciudadano Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018.

III. Oficio signado por el licenciado Omar Jalil Flores Majul, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual informa que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, le autorizó licencia temporal sin goce de sueldo, al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero del presente año, por un término de hasta 29 días.

IV. Oficio suscrito por la ciudadana Lucia Julián González, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 16 de enero al 04 de febrero de 2018.

V. Oficio signado por la ciudadana Graciela González Carlini, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita licencia de forma indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 15 de enero de 2018.

VI. Oficio suscrito por la ciudadana Edelmira del Moral Miranda Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el

cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 17 de enero de 2018, durante el resto del periodo.

VII. Oficio signado por el ciudadano Gerardo Alberto Flores Jaimes, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pungarabato, Guerrero, por medio del cual solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones que ostenta, por un periodo de quince días, a partir del día 15 al 31 de enero de 2018.

VIII. Oficio suscrito por el licenciado Mario Villano Merino, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta a partir del 18 de enero de 2018.

IX. Oficio signado por la ciudadana Elizabeth Janet Montero Leyva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, por el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero al 07 de febrero de 2018.

X. Oficio suscrito por el ciudadano Mario Moreno Sotelo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 01 de febrero de 2018, a las 00:00 horas.

XI. Oficio signado por la ciudadana Nubia Rodríguez Guido, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero de 2018.

XII. Oficio suscrito por la ciudadana Brígida Rosa María Trani Torralva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual solicita ausentarse por tiempo indefinido del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero de 2018.

XIII. Oficio signado por el ciudadano Jaime Alberto Soria Villa, segundo Síndico Procurador Suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia.

XIV. Oficio suscrito por la ciudadana Josefina Dorantes Solís, Regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia a la ciudadana Verónica Cadenas Saligan, se le llame a la que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera:

Apartados I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado III, se toma conocimiento y se turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.

Apartados XIII y XIV, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondencia, inciso "a", solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dé lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Enseguida, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 19 de enero de 2018.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en esta Secretaría de Servicios Parlamentarios, la siguiente correspondencia.

I. Escrito suscrito por trabajadores del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso se informe el estado que guarda la revocación de mandato en contra del presidente del citado ayuntamiento ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presentada el día 16 de octubre de 2017, asimismo solicitan se informe sobre la auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado al Ejercicio Fiscal 2016 y se inicie la revisión del ejercicio 2017, y solicitan a la Fiscalía General del Estado informe si existe una carpeta de investigación en contra del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente
El Secretario de Servicios Parlamentarios.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el asunto a la Comisión Instructora para su conocimiento y efectos procedentes y remítase copia a la Auditoría Superior del Estado, a la Fiscalía General del Estado, respectivamente, para mismo fin. Asimismo hágase del conocimiento a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.

INICIATIVAS

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, iniciativa inciso "a", se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruíz, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Eduardo Cueva Ruíz:

Gracias, diputada presidenta.

El suscrito diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 61 y 65 fracción I de la

Constitución Política local; 23 fracción I y 229 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular, una Propuesta de Iniciativa de Adición a un segundo párrafo al Artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, el Estado Mexicano tiene diferentes funciones para cada uno, sin que dejen de relacionarse entre sí los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La división de Poderes, que se sustenta en estudios de Aristóteles, John Locke y el Barón de Montesquieu, tuvo su inspiración en la necesidad de lograr una separación de poderes que impidiera el abuso o el predominio de uno sobre los otros dos. Y con este equilibrio, encontrar la unidad de Estado y la coordinación para el cumplimiento de los objetivos y de los fines del mismo.

Nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece en su artículo primero, que tiene por objeto normar la organización, integración, funcionamiento y ámbito de competencia de los órganos de gobierno, de representación, técnicos y de administración que componen el Congreso del Estado, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

"El Poder Legislativo es el órgano de gobierno del Estado de Guerrero, al que le corresponde el ejercicio de las funciones legislativas, así como para el conocimiento de los asuntos de su competencia, se organiza por órganos de gobierno y legislativos, órganos de representación y en órganos técnicos y administrativos.

Los órganos de gobierno y legislativos del Congreso del Estado, son: el Pleno, la Mesa Directiva; la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la Conferencia, las Comisiones y Comités Legislativos.

Por lo que respecta a la Mesa Directiva, como órgano colegiado encargado de dirigir las funciones del Pleno y de la Comisión Permanente, es necesario para el debido y adecuado desarrollo de sus funciones que deberá de integrarse por un Presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y dos secretarios suplentes.

El Presidente de la Mesa Directiva, conduce las sesiones, dirige los debates y firma la documentación tramitada, entre otras atribuciones y las faltas temporales

del Presidente durante la sesión, serán suplidas por el Primer Vicepresidente y las de éste por el Segundo Vicepresidente, con todas las facultades y obligaciones correspondientes, que conlleva la presidencia de la mesa.

Por tal motivo, no deberán faltar a la misma sesión ambos vicepresidentes, ya que el carácter de los vicepresidentes en la sesiones es la de asistir al Presidente y asumir en causa de sus ausencias temporales la presidencia, teniendo la responsabilidad de las atribuciones por ministerio de ley en las funciones del Presidente.

Siendo la mesa directiva, el órgano de dirección responsable de preservar la libertad de las deliberaciones, cuidar de la efectividad y cumplimiento del trabajo legislativo y aplicar con imparcialidad las disposiciones de la ley, así como los acuerdos y determinaciones que apruebe el Pleno o la Comisión Permanente de una Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 23 fracción I, 229, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito someter a la consideración del Pleno, la siguiente:

PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231.

ARTÍCULO ÚNICO. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, recorriéndose los subsecuentes párrafos, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 141. La Comisión Permanente para celebrar sus sesiones, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sesionará, al menos, una vez en la quincena, en los días y a las horas que el Presidente de la Mesa indique formalmente.

Para celebrar sesión, se requerirá que la Mesa Directiva deberá contar con al menos un vicepresidente y sus secretarios.

La Comisión Permanente adoptará sus resoluciones con el voto de la mayoría de sus miembros, salvo cuando la Constitución Política del Estado, esta Ley Orgánica u otro ordenamiento determinen una votación distinta.

Artículos Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo. Remítase al Titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

Muchísimas gracias, compañeros diputados.

...Versión Íntegra...

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directivas de la LXI al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.-
Presentes.

El suscrito Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me confieren los artículos 61 y 65 fracción I de la Constitución Política local; 23 fracción I y 229 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular, una Propuesta de Iniciativa de adiciona un segundo párrafo al Artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, el Estado Mexicano tiene diferentes funciones para cada uno, sin que dejen de relacionarse entre sí los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La división de Poderes, que se sustenta en estudios de Aristóteles, John Locke y el Barón de Montesquieu, tuvo su inspiración en la necesidad de lograr una separación de poderes que impidiera el abuso o el predominio de uno sobre los otros dos. Y con este equilibrio, encontrar la unidad de Estado y la Coordinación para el cumplimiento de los objetivos y de los fines del mismo.

Nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece en su artículo primero, que tiene por objeto normar la organización, integración, funcionamiento y ámbito de competencia de los órganos de gobierno, de representación, técnicos y de administración que componen el Congreso del Estado, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

"El Poder Legislativo es el órgano de gobierno del Estado de Guerrero, al que le corresponde el ejercicio de las funciones legislativas, así como para el conocimiento de los asuntos de su competencia, se organiza por órganos de gobierno y legislativos, órganos de representación y en órganos técnicos y administrativos.

Los órganos de gobierno y legislativos del Congreso del Estado, son: el Pleno, la Mesa Directiva; la Comisión Permanente, la Junta de Coordinación Política, la Conferencia, las Comisiones y Comités Legislativos.

Por lo que respecta a la Mesa Directiva, como órgano colegiado encargado de dirigir las funciones del Pleno y de la Comisión Permanente, es necesario para el debido y adecuado desarrollo de sus funciones que deberá de integrarse por un Presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y dos secretarios suplentes.

El Presidente de la Mesa Directiva, conduce las sesiones, dirige los debates y firma la documentación tramitada, entre otras atribuciones y las faltas temporales del Presidente durante la sesión, serán suplidas por el Primer Vicepresidente y las de éste por el Segundo Vicepresidente, con todas las facultades y obligaciones correspondientes, que conlleva la presidencia de la mesa.

Por tal motivo, no deberán faltar a la misma sesión ambos vicepresidentes, ya que el carácter de los Vicepresidentes en la sesiones es la de asistir al Presidente y asumir en causa de sus ausencias temporales la presidencia, teniendo la responsabilidad de las atribuciones por ministerio de ley en las funciones del Presidente.

Siendo la mesa directiva, el órgano de dirección responsable de preservar la libertad de las deliberaciones, cuidar de la efectividad y cumplimiento del trabajo legislativo y aplicar con imparcialidad las disposiciones de la ley, así como los acuerdos y determinaciones que apruebe el Pleno o la Comisión Permanente de una Legislatura.

Por tal motivo, se presenta la siguiente adición al artículo 141 un segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, para que se norme dicha reglamentación en la citada ley. Para una mejor comprensión de la propuesta de adición, es adecuado hacer una comparación de lo que establece la ley, con lo que se propone en la presente iniciativa en el siguiente cuadro comparativo:

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
ARTÍCULO 141. La Comisión Permanente para celebrar sus	

TEXTO VIGENTE	TEXTO PROPUESTO
sesiones, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sesionará, al menos, una vez en la quincena, en los días y a las horas que el Presidente de la Mesa indique formalmente. La Comisión Permanente adoptará sus resoluciones con el voto de la mayoría de sus miembros, salvo cuando la Constitución Política del Estado, esta Ley Orgánica u otro ordenamiento determinen una votación distinta.	ARTÍCULO 141. ... Para celebrar sesión, se requerirá que la Mesa Directiva deberá contar con al menos un vicepresidente y sus secretarios. ...

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 23 fracción I, 229, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito someter a la consideración del Pleno, la siguiente:

PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 141 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 231.

ARTÍCULO ÚNICO. Se adiciona un segundo párrafo al artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, recorriéndose los subsecuentes párrafos, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 141. La Comisión Permanente para celebrar sus sesiones, requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sesionará, al menos, una vez en la quincena, en los días y a las horas que el Presidente de la Mesa indique formalmente.

Para celebrar sesión, se requerirá que la Mesa Directiva deberá contar con al menos un vicepresidente y sus secretarios.

La Comisión Permanente adoptará sus resoluciones con el voto de la mayoría de sus miembros, salvo cuando la Constitución Política del Estado, esta Ley Orgánica u otro ordenamiento determinen una votación distinta.

Artículos Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo. Remítase al Titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Tercero. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

Atentamente

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Se turna la presente iniciativa de Decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, proposiciones de acuerdos inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Carmen Iliana Castillo Ávila:

Con su permiso, diputado presidente.

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 312 y 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Tercer Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso

del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio constitucional.

El primero se iniciará el 13 de Septiembre y se clausurará el 15 de Enero; el segundo se iniciará el 1º de Marzo y se clausurará el 15 de Mayo y el tercero el 15 de Junio y se clausurará el 30 de Julio.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado a partir del 16 de enero del año en curso, se encuentra en su Primer Periodo de Receso del tercer Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a periodo extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO, DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Artículo Primero. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de

Receso, del Tercer Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará el día 19 de enero del año 2018.

Artículo Segundo. El periodo extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Pase de Lista de Asistencia.

*Declaratoria de Quórum.

1.- Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- Comunicados:

a) Oficio signado por el diputado César Landín Pineda, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones a partir del 20 de enero de 2018.

3.-Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, nombra al Procurador de Protección Ecológica del Estado de Guerrero de entre la terna enviada por el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por medio del cual se designa al ciudadano Homero Rodríguez Rodríguez, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por medio del cual se designa al ciudadano Wilber Iván Rojas Nava, como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

d) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por medio del cual se designa a la ciudadana Sara Romero Pineda, como Presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero.

e) Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por medio del cual se

concede licencia por tiempo indefinido a las y los ciudadanos Nubia Rodríguez Guido, Graciela González Carlini, Edelmira del Moral Miranda, Mario Villano Merino, Mario Moreno Sotelo y Brígida Rosa María Trani Torralva, regidoras y regidores de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: La Unión de Isidoro Montes de Oca, Zihuatanejo de Azueta, Mártir de Cuilapan, Malinaltepec, Chilpancingo de los Bravo y Acapulco de Juárez, todos del Estado de Guerrero, respectivamente, en los términos de sus solicitudes.

f) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por medio del cual se concede licencia temporal a los ciudadanos Abel Montufar Mendoza, Nicolás Diego Herrera y Omar Jalil Flores Majul, Presidentes, Lucía Julián González, Sindica, Gerardo Alberto Flores Jaimes y Elizabeth Janet Montero Leyva, Regidor y Regidora, de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Coyuca de Catalán, Alcozauca de Guerrero, Taxco de Alarcón, Marquelia, Pungarabato y Ometepec, todos del Estado de Guerrero, respectivamente, en los términos de sus escritos de solicitud.

4.- Clausuras:

a) Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS.

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 19 de enero de 2018

Atentamente.

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz.-
 Diputado Víctor Manuel Martínez Toledo.- Diputado
 Raymundo García Gutiérrez.- Diputado Héctor Vicario
 Castrejón.- Diputado Samuel Reséndiz Peñaloza.-
 Diputado Ignacio Basilio García.- Diputada Silvia
 Romero Suárez.- Diputado Perfecto Rosas Martínez.-
 Diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- Diputado Iván
 Pachuca Domínguez.- Diputada Beatriz Alarcón
 Adame.- Diputado Carlos Reyes Torres.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y
 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder
 Legislativo en vigor, somete a consideración de la
 Comisión Permanente para su aprobación como asunto
 de urgente y obvia resolución la proposición de punto de
 acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas,
 favor de manifestarlo en votación económica poniéndose
 de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados
 presentes, como asunto de urgente y obvia resolución la
 proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia
 resolución en desahogo, se somete a consideración de la
 Comisión Permanente para su discusión, por lo que se
 pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer
 uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para
 elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta
 Presidencia somete a consideración de la Comisión
 Permanente para su aprobación la proposición con punto
 de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas
 integrantes de la Comisión Permanente, ciudadanos
 diputados y diputadas favor de manifestarlo en votación
 económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición
 con punto de acuerdo suscrita por los diputados y
 diputadas integrantes de la Comisión Permanente,
 emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las
 autoridades competentes para los efectos legales
 conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:15 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día,
 clausura inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar,
 siendo las 16 horas con 15 minutos del día viernes 19 de
 enero de 2018, se clausura la presente sesión y se cita a
 los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la
 Comisión Permanente para el día miércoles 24 de enero
 del año en curso, asimismo se cita a los diputados y
 diputadas integrantes de la Legislatura para celebrar
 sesión del segundo periodo de sesiones extraordinarias
 en 20 minutos. Muchísimas gracias.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
 Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
 Partido de la Revolución Democrática

Dip. Carmen Iliana Castillo Ávila
 Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
 Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
 Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
 Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
 Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
 Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
 Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
 Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
 CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019